

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE MORON DE LA FRONTERA

*EDICTO dimanante de los autos civiles núm. 75/96.*

Doña Virginia Mérelo Palomares, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. Uno de Morón de la Frontera.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos civil núm. 75/96 sobre divorcio promovido por María Carmen Vargas Espada contra Joaquín Atienza Jurado, se ha dictado la presente, cuyo encabezamiento y fallo dice así:

SENTENCIA NUM. 27/01

En la ciudad de Morón de la Frontera a veintidós de marzo de dos mil uno.

Habiendo visto la Sra. doña Virginia Mérelo Palomares los presentes autos civiles número 75/96, sobre divorcio, seguidos a instancia de doña María del Carmen Vargas Espada, representada por el Procurador don Angel V. Bellogín Izquierdo, defendido por el Letrado don Francisco de Paula López Ramos, contra don Joaquín Atienza Jurado, declarado en rebeldía, ha recaído la presente en base a los siguientes:

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Angel Bellogín Izquierdo en nombre de doña María del Carmen Vargas Espada, contra don Joaquín Atienza Jurado, debo declarar y declaro el divorcio del matrimonio formado por ambos cónyuges, y decretando las siguientes medidas conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Código Civil:

1. Se atribuye a la esposa la guarda y custodia del hijo menor del matrimonio, si bien ambos progenitores ejercerán conjuntamente la patria potestad, debiendo diferir al trámite de ejecución de sentencia el régimen de visitas que haya de establecerse a favor del padre si los progenitores no decidiesen de mutuo acuerdo.

2. Si difiere el trámite de ejecución de sentencia, el pronunciamiento relativo a la cantidad a establecer en concepto de pensión alimenticia para el hijo del matrimonio.

No ha lugar a efectuar pronunciamiento alguno sobre las costas causadas.

Firme esta resolución, comuníquese al Registro Civil correspondiente.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días, en este Juzgado, y para ante la Audiencia Provincial de Sevilla.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo anterior inserto concuerda a la letra con su original a que me remito y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado Joaquín Atienza Jurado, expido y firmo el presente en Morón de la Frontera, a dos de octubre de dos mil uno.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. CUATRO DE MOTRIL

*REQUISITORIA dimanante del PROA núm. 11/2001.*

Negociado: JP.

Procedimiento: PRO.A. 11/2001.

N.I.G.: 1814041P200014000030.

Contra: Francisco Heredia Amador.  
Letrado: Manuel Bacas Prados.

DNI o Pasaporte: 74.716.897.  
Apellidos y nombre del encausado Francisco Heredia Amador.  
Hijo de Carmelo, y de Carmen.  
Natural de Motril (Granada).  
Fecha de nacimiento 4.9.1978.  
Ultimo domicilio conocido C/ Calvario, Bloque, 4, Escalera 1, 1.º B, de Motril.

Encausado por tenencia ilícita de armas y atentado contra Agentes de la Autoridad en causa PRO.A 11/2001, del Juzgado de Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante del atestado de Comisaría de Policía de Motril, núm. 2670/2000, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para notificación de Auto de Apertura de Juicio Oral, y con entrega de escrito de acusación del Ministerio Fiscal, emplazamiento por tres días para designar Abogado y Procurador de su elección, o en caso contrario, su designación por el turno de oficio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su busca, detención y presentación.

En Motril, a 20 de octubre de 2001.- El/La Secretario.  
El/La Magistrado-Juez.

*REQUISITORIA dimanante del PROA núm. 66/2000.*

Negociado: JP.  
Procedimiento: PRO.A. 66/2000.  
N.I.G.: 1814041P20004000415.  
De: Carina Artero Justicia.  
Contra: Francisca Maya Santiago.  
Letrado: Juan Miguel García Delgado.

DNI o Pasaporte: 05.690.755.  
Apellidos y nombre del encausado: Francisca Maya Santiago.  
Hijo de Francisco y de Francisca,  
Natural de Ciudad Real.  
Fecha de nacimiento 26.11.1980.  
Ultimo domicilio conocido. C/ Virgen de la Carrasca, núm. 12, planta baja, Ciudad Real.

Encausada por robo con violencia en causa PRO.A. 66/2000, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 4 de Motril, dimanante del atestado núm. 2167/00, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para Notificación Auto de Apertura de Juicio Oral, y con entrega de calificación del Ministerio Fiscal, emplazamiento por tres días para designación de Abogado y Procurador de su elección, o en caso contrario designación del turno de oficio, y requerimiento de pago de fianza, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su busca, detención y presentación ante este Juzgado.

En Motril, a 20 de octubre de 2001.- El/La Secretario.  
El/La Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3088/2001).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.135/01.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Edición del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero del 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.) 30.050,61 euros, incluido IVA y demás impuestos.
5. Garantías.
 

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/506.46.40.
  - e) Telefax: 95/506.47.19.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCA.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
    - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El primer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 3072/2001).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio.
  - c) Número de expediente: 01/01.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Consultoría y Asistencia a la Consejería de Economía y Hacienda relacionados con sistemas informáticos del área de Comercio.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: Treinta y nueve millones setecientos setenta y dos mil setecientos noventa y una (39.772.791) ptas., IVA incluido (239.039,28 euros).
5. Garantías.
 

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Dirección General de Comercio.
  - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 3.<sup>a</sup>